



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL:
DROGODEPENDIENTES Y POBLACIÓN RECLUSA**

1. Denominación de la asignatura:

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS

Código

6854

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ITINERARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación/Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

VICTORIA RAMOS BARBERO

4.b Coordinador/a de la asignatura

VICTORIA RAMOS BARBERO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMERO



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

- G.1.- Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información recibida –identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar- aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y educativa (población con necesidades educativas especiales y específicas y población en situación o riesgo de exclusión social)*.
- G.2.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y utilizar la resolución de problemas multidisciplinares en relación a entornos de inclusión social y educativa*.
- G.3.- Manejo instrumental de las fuentes y métodos de investigación para la detección, comprobación y propuesta de soluciones a problemas de inclusión social y educativa*.
- G.4.-Dominio de la comunicación oral y escrita para la transmisión de conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales.
- G.5.- Capacidad de trabajo tanto en equipo -disciplinar e interdisciplinar-, como autónomo.
- E 1.- Que los estudiantes sean capaces de interpretar los paradigmas y modelos aplicados a los casos, colectivos y contextos de inclusión educativa, social.
- E 2.- Que los alumnos conozcan los principales métodos de investigación en el campo de la inclusión.
- E-3.- Que los alumnos son capaces de utilizar la resolución de problemas para el diagnóstico, planificación e intervención..
- E.4.- Que los alumnos resuelvan supuestos prácticos elaborando juicios críticos y formulando propuestas en educación inclusiva e inclusión social.
- E.5.- Que los alumnos utilicen la bibliografía como instrumento fundamental para la justificación de proyectos o programas de intervención.
- E.7.- Sistematización de los datos obtenidos para poder utilizarlos en la investigación, siendo capaces los estudiantes de realizar una elaboración escrita de la investigación desarrollando: estado de la cuestión, diagnóstico, aparato metodológico, discusión de resultados y propuestas de mejora.
- I.5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.
- I.7.- Resolución de problemas.
- I.8.- Toma de decisiones.
- P.2.- Trabajo en un contexto internacional*.



P.3.- Habilidades en las relaciones interpersonales.
P.4.- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad*.
S.2.- Adaptación a nuevas situaciones.
S.6.- Iniciativa y espíritu emprendedor
S.8.- Sensibilidad hacia temas medioambientales*.
*Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Gestionar la información recibida y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la educación inclusiva. - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales. - Diseñar programas de inserción social aplicables a colectivos y contextos específicos. - Evaluar las posibilidades de éxito de programas institucionales de inclusión para drogodependientes y población reclusa.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PENSAMIENTO EMOCIÓN MOTIVACION Y CONDUCTA CAPACIDADES BASICAS, PERSONALES Y PROFESIONALES COMPETENCIAS SOCIOLABORALES Y OCUPACIONALES PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Programa Moneo de prevención general Programa Dédalo y Alfil de prevención selectiva Prevención indicada PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS



PROGRAMAS DE INTERVENCION CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN OTROS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Inclusión socieducativa en el colectivo de personas con enfermedades poco frecuentes y en el colectivo de niños y adolescentes con problemas en el aula

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6854&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS	G.1, E.1 E.4, E.5, I.5	20	15	35
EXPOSICIONES PÚBLICAS	P.3, S.2, G.4, S.8	9	4	13
SEMINARIOS, DEBATES	G1, E.4, E.5, P.2, P.4, S.6	2	15	17
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	E.2, E.3, E.4, E.7, G.2, G.3, G.5	0	25	25
TUTORÍAS	G.1, I.7, I.8	5	5	10
Total		36	64	100



11. Sistemas de evaluación:

Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A (Normal) y B (Excepcional).

Requisitos específicos del modelo A: realizar las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso.

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

La exposición oral y la dinámica de grupo se grabarán para poder utilizarlo como prueba de evaluación tal y como se recoge en el Reglamento de de evaluación de la Universidad de Burgos

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Los criterios de evaluación para la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster son:

Cuestionario: 30%

Exposición oral: 30%

Dinamica de grupo: 40%

Procedimiento	Peso
CUESTIONARIO	30 %
EXPOSICION ORAL	30 %
DINÁMICA DE GRUPO	40 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

El artículo 9.1 del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso.

En el modelo B la ponderación de los procedimientos será la siguiente:

Cuestionario: 30%

Exposición oral: 30%

Dinámica de grupo: 40%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales ubicados en la plataforma UbuVirtual, tutoría presencial y virtual. Las exposiciones orales se registrarán de forma audiovisual.

13. Calendarios y horarios:

PRIMER SEMESTRE

Para cualquier otro tipo de información consultar la página web de la titulación
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano (English Friendly)